INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SAMC-IUB-002-2025.

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 0353 de siete (7) de abril de 2025 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IUB-002-2025, nos reunimos los miembros del comité evaluador con el fin de desarrollar la presente evaluación preliminar.

1. INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria de Barranquilla dio inicio por medio de la plataforma SECOP II a la Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SAMC-IUB-002-2024**, con el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJE QUE SUMINISTRE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGUROS MÉDICOS DE VIAJE, PARA MOVILIDAD ENTRANTE Y SALIENTE SEGÚN LA NECESIDAD Y PLANEACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB".**

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial de la futura contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOSM/L ($398.580.000),** con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-IUB-002-2025, realizado el día cuatro (4) de abril de 2025, se recibió propuesta por parte del siguiente oferente:

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
DORYS LOPEZ CIA S. EN C.	802.006.617 -0	Dorys López Pico
WE TRAVEL CO S.A.S	901.514.952 - 1	Laura Vanessa Torres Urda
INVERSIONES MARDEL S.A.S.	900.740.536 - 5	Martinez Bolivar Danka Verena

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES SAMC-IUB -002-2025	DORYS LOPEZ CIA S EN C CUMPLE/ NO CUMPLE	WETRAVEL CO S.A.S. CUMPLE/ NO CUMPLE	INVERSIONES MARDEL S.A.S. CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y DE POLICÍA Y MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE Verificados de oficio	CUMPLE Verificados de oficio	CUMPLE Verificados de oficio
VERIFICACION DEL REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA ANEXO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MANIFESTACION DE NO INCURSIÓN EN PRACTIVAS ANTICOMPETITIVAS FORMATO 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FORMATO 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- RESUMEN ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ESTADO DEL PROPONENTE
DORYS LOPEZ COMPANIA S EN C	**CUMPLE**	**HABILITADO**
WE TRAVEL CO S.A.S.	**CUMPLE**	**HABILITADO**
INVERSIONES MARDEL S.A.S.	**CUMPLE**	**HABILITADO**

6. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TECNICOS

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis técnico de los mismos, se constató:

CAPACIDAD TECNICA			
REQUISITO SAMC-IUB-002-2025	**PROPONENTES**		
	DORYS LOPEZ CIA S EN C	**INVERSIONES MARDEL S.A.S.**	**WETRAVEL CO S.A.S**
EXPERIENCIA	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE
ANEXO TECNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO DE ASESOR COMERCIAL	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE
NO SANCIONES PARA EMISION DE TIQUETES	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO IATA	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE

RESUMEN ASPECTOS TÉCNICOS

PROPONENTE	ASPECTOS TÉCNICOS	ESTADO DEL PROPONENTE
DORYS LOPEZ COMPAÑA S EN C	CUMPLE	HABILITADO
WETRAVEL CO S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
INVERSIONES MARDEL S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO

7. EVALUACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis financiero y económico de los mismos, se constató:

- **REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

PROPONENTE	HABIL/NO HABIL
DORYS LOPEZ COMPANIA S EN C	HABIL
WE TRAVEL CO S.A.S.	HABIL
INVERSIONES MARDEL S.A.S.	HABIL

- **CONSISTENCIA DEL OFRECIMIENTO ECONOMICO**

PROPONENTE	HABIL/NO HABIL
DORYS LOPEZ COMPAÑÍA S EN C	HABIL
WE TRAVEL CO S.A.S.	HABIL
INVERSIONES MARDEL S.A.S.	HABIL

RESUMEN EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES:

No.	PROPONENTE	ASPECTO OBJETO DE EVALUACION				
		JURIDICO	TECNICO-EXPERIENCIA	FINANCIERO	ECONOMICO	RESULTADO
1	DORYS LOPEZ COMPAÑA S EN C	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
2	WETRAVEL CO SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
3	INVERSIONES MARDEL S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO

8. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: Teniendo en cuenta la habilitación de los proponentes, procedemos a otorgar puntaje de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

PUNTAJE	DORYS LOPEZ COMPAÑA S EN C	WE TRAVEL S.A.S.	INVERSIONES MARDEL S.A.S.
OFERTA ECONOMICA (350)	350	197	219
MAYOR NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO (100)	25	100	50
BENEFICIOS ECONOMICOS ADICIONALES (280 PUNTOS)	20	0 No aporta acreditación para este puntaje.	280
ASISTENCIA A VISADOS (20)	20	20	20
ASPECTOS TECNICOS (100)	30	0 No aporta acreditación para este puntaje.	100
CALIDAD Y EMPRENDIEMIENTO DE EMPRESAD DE MUJERES (2)	2	2	2
INCLUSION SOCIAL (100)	100	100	100
INDUSTRIA NACIONAL (100)	100	100	100
TOTAL	**647**	**519**	**871**

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el Comité Evaluador, recomienda adjudicar la presente selección abreviada de menor cuantía **No. SAMC-IUB-002-2025**, al proponente **INVERSIONES MARDEL S.A.S.,** sociedad identificada con número de Nit 900.740.536-5 y representada legalmente por Danka Verena Martinez Bolivar, identificada con cédula de ciudadanía N° 22.656.186, por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOSM/L ($398.580.000),** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo el puntaje de **871 PUNTOS,** ubicándose en primer orden de elegibilidad.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Barranquilla por los miembros del comité evaluador, el día 21 de abril de 2025.

COMITÉ EVALUADOR

DIANA ORTEGA
Evaluado Jurídico

JULIAN ARDILA
Evaluador técnico

SHIRLY PACHECO
Evaluador financiero